



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

Grupo Parlamentario

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD
 DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 14 de julio de 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
 SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 LXIV LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 P R E S E N T E.



El suscrito, diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca realiza un exhorto al gobernador del estado y al presidente municipal de Oaxaca de Juárez, relacionado con el incendio de la Central de Abasto ocurrido el 27 de mayo pasado, solicitando que sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución, con base en el artículo 100 del reglamento interior del Congreso.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 Lic. Chinnou
 14-19 ho
 DIRECCIÓN DE ASESORIA LEGISLATIVA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
 DISTRITO XVI
 TITULAR DE ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

ASUNTO: Remito punto de acuerdo.
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 14 de julio de 2020.

C. DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado presidente:

Los que suscriben, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena e integrantes de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 54 fracción I y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicitamos someter a la consideración del Pleno Legislativo, por conducto de usted, la presente proposición con punto de acuerdo, **solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución**, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

La noche del miércoles 27 de mayo pasado, un incendio arrasó con una zona de la Central de Abasto de la ciudad de Oaxaca, destruyendo alrededor de 150 locales de los pasillos de artesanías, de canastos y de la zona de muebles de madera.

Ello implicó la destrucción del patrimonio y los recursos de subsistencia de cerca de 200 familias de manera directa, pero un número imposible de calcular de personas afectadas por el cierre de esos espacios, pues como sabemos la Central de Abasto es una zona neurálgica para la economía del estado, no sólo como espacio primordial para hacerse de alimentos, sino también como punto privilegiado para el intercambio de bienes y de servicios.

Después del incendio, el gobernador Alejandro Murat Hinojosa ha anunciado una inversión de 100 millones de pesos para trabajos que iniciarían con la modernización del sistema eléctrico del mercado y el mejoramiento de la infraestructura de agua potable y de drenaje, como parte del Proyecto Integral de Rehabilitación de la Central de Abasto.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

Grupo Parlamentario

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Sin embargo, comerciantes de esa zona han denunciado públicamente estar en el abandono por parte de las autoridades municipales y estatales, pues carecen de cualquier tipo de apoyo gubernamental para sobrevivir y rehabilitar sus espacios de trabajo y fuentes de recursos económicos para ellos y sus familias: han realizado las solicitudes y han cubierto los requisitos planteados por las autoridades, pero hasta ahora no han tenido respuesta alguna.

Las y los comerciantes han solicitado la atención del gobernador Alejandro Murat Hinojosa para que, en coordinación con el ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, se les otorguen apoyos económicos para la reconstrucción de los locales, el otorgamiento de créditos, apoyo para la alimentación de las familias afectadas, medicamentos, y un espacio provisional para que puedan continuar con su actividad comercial mientras es posible la rehabilitación de los locales destruidos.

También han señalado que el incendio dejó en evidencia la falta de un protocolo de actuación para el caso de incendio en la Central de Abasto, lo que permitió que las llamas consumieran una parte importante de ese mercado.

Sin embargo, sus peticiones tampoco han sido atendidas, bajo el pretexto de la contingencia sanitaria.

En razón de lo anterior, sometemos a esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa y al presidente municipal de Oaxaca de Juárez, Osvaldo García Jarquín, a realizar lo siguiente:

- Iniciar de inmediato los programas y proyectos de inversión previstos para la Central de Abasto, atendiendo especialmente a las familias que perdieron su patrimonio en el incendio del pasado 27 de mayo.
- Instruir lo necesario para que sus respectivas unidades de protección civil se avoquen de inmediato al diseño de un protocolo para la atención de incendios en la Central de Abasto, que deberá ser socializado entre las y los locatarios.
- Otorgar de inmediato a todas las familias que perdieron su patrimonio en el incendio del pasado 27 de mayo, apoyos económicos para la reconstrucción de los locales, créditos, apoyo para la alimentación y medicamentos.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

Grupo Parlamentario

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

- habilitar de inmediato un espacio provisional para que las familias que perdieron su patrimonio en el incendio del pasado 27 de mayo puedan continuar con su actividad comercial mientras es posible reconstruir los locales destruidos.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


Dip. Horacio Sosa Villavicencio
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena


Dip. Laura Estrada Mauro

Dip. Timoteo Vásquez Cruz

Dip. Ángel Domínguez Escobar


Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz

Dip. Elisa Zepeda Lagunas

Dip. Inés Leal Peláez


Dip. Leticia Socorro Collado Soto


Dip. Elena Cuevas Hernández

Dip. Griselda Sosa Vásquez


Dip. Fredie Delfín Avendaño



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL

Grupo Parlamentario

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"


Dip. Migdalia Espinosa Manuel

Dip. Karina Espino Carmona

Dip. Othón Cuevas Córdova

Dip. Emilio Joaquín García Aguilar

Dip. Hilda Graciela Pérez Luis

Dip. Ericel Gómez Nucamendi


Dip. Magaly López Domínguez

Dip. Alejandro López Bravo

Dip. Pável Meléndez Cruz

Dip. Arcelia López Hernández


Dip. Gloria Sánchez López

Dip. Rocío Machuca Rojas


Dip. Luis Alfonso Silva Romo


Dip. Juana Aguilar Espinoza

Dip. Mauro Cruz Sánchez

NOTA. LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020.